

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094		Fecha Estado: 03/06/2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220090117300	Abreviado	JESUS ALONSO VASQUEZ LOPEZ	DIOSELINA HOLGUIN ARANGO- NIDIA PATRICIA GOMEZ	Auto decretando pruebas CON RELACION A LA DILIGENCIA DE OPOSICION A LA ENTREGA DE INMUEBLE.PRUEBA DOCUMENTAL. TESTIMONIALES. SE FIJA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10: 00.A.M., PARA LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS DE LOS SEÑORES: JORGE ALIRIO ACEVEDO AGUDELO, JOSE GALEANO MUÑOZ Y LENID RESTREPO DE C.	02/06/2022		
05088400300220130071600	Deslinde y Amojonamiento	FRANCISCO LEON ARBOLEDA RESTREPO	ROSA LIBIA ARBOLEDA RESTREPO	Auto que agrega escrito PRESENTADO POR EL PERITO DESIGNADO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. EL PERITO DEBE ASISTIR A LA AUDIENCIA, CUANDO SE PROGRAME Y EN DICHA DILIGENCIA SE LE INTERROGARA SOBRE EL DICTAMEN RENDIDO. LOS HONORARIOS, SERAN FIJADOS UNA VEZ FINALICE SU GESTION.	02/06/2022		
05088400300220160119200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	AURA FANNY SALAS HIGUITA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS, DEL INCIDENTE DE NULIDAD INSTAURADO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ADRIANA PATRICIA GONZALEZ GUTIERREZ.	02/06/2022		
05088400300220190036400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	CARLOS ANDRES TAMAYO PEREZ	Auto admitiendo solicitud REDUCE EL EMBARGO DECRETADO SOBRE EL SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES, QUE RECIBE EL DEMANDADO CARLOS ANDRES TAMAYO PEREZ, AL 15%. EXPIDE OFICIO N°. 470, AL SEÑOR PAGADOR: WODEN COLOMBIA S.A.S.	02/06/2022		
05088400300220190055300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PUBLI TRAVEL SAS	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, AL CORREO ELECTRONICO, ALLEGADO: gerencia@promocionymercadeo.com	02/06/2022		

ESTADO No. 094		Fecha Estado: 03/06/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190114900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DONAR BERNAL	ELIZABETH GAVIRIA GRANDA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO. A LA LIQUIDACION DE CREDITO, EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, EL DESPACHO DARA EL TRASLADO.	02/06/2022		
05088400300220190159700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DE USO MIXTO FLORIDA NORTEAMERICA PH	RAUL ALBEIRO MAZO GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan DEMANDA EJECUTIVA DE ACUMULACION. DEMANDANTE: FLORIDA NORTEAMERICA. DEMANDADO: RAUL ALBERTO MAZO GIRALDO	02/06/2022		
05088400300220200069800	Verbal	CONSTRUIR OBRAS CIVILES S.A.S.	DIANA MARCELA ALVAREZ MESA	El Despacho Resuelve: AUTORIZA SE REALICE LA NOTIFICACION POR AVISO.	02/06/2022		
05088400300220200096800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	GERMAN ADOLFO SANCHEZ DE MARIN	Auto que agrega escrito CERTIFICADO DE DEUDA, PARA LOS FINES PERTINENTES.	02/06/2022		
05088400300220200097100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA NORTEAMERICA	JESUS ENRIQUE LONDOÑO SALAZAR	Auto que agrega escrito CERTIFICADO DE DEUDA, PARA LOS FINES PERTINENTES.	02/06/2022		
05088400300220210036700	Sucesión	JORGE EDUARDO CASTRILLON MARTINEZ	MARGARITA OSORNO DE CASTRILLON	Auto rechazando solicitud RECHAZA EL ESCRITO DE CONTESTACION AL PRESENTE PROCESO SUCESORIO, POR IMPROCEDENTE.	02/06/2022		
05088400300220210119600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	JULIAN ALBEIRO PAMPLONA RESTREPO	Auto que exige requisito PARA LA TERMINACION DEL PROCESO, LA PETICION DEBE SER COADYUVDA POR LA PARTE DEMANDANTE. ART. 461 DEL CGP.	02/06/2022		
05088400300220220048000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR TOMAS PITALUA MERCADO	Auto aclaratorio de providencia ACLARAR EL AUTO POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMAIENTO DE PAGO, EN EL SENTIDO DE QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDADO ES. EDGAR TOMAS PITALUA MERCADO. ESTE AUTO SE NOTIFICARA CONJUNTAAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO.	02/06/2022		
05088400300220220049600	Ejecutivo Singular	JULIANA DELGADO GOMEZ	DANIEL GRACIANO CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago	02/06/2022		
05088400300220220051900	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR	LUZ DARY GARCIA MORALES	Auto que libra mandamiento de pago	02/06/2022		

ESTADO No. 094		Fecha Estado: 03/06/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220052000	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR AGUA CLARA	ISABEL CRISTINA RIVERA CUARTAS	Auto que libra mandamiento de pago	02/06/2022		
05088400300220220052300	Sucesión	HORACIO ANTONIO CORDOBA ISAZA	PEDRO LUIS CORDONA ISAZA	Auto que declara apertura de la sucesión ADMITE PARTICION ADICIONAL.	02/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)